

Oficio Nº 10.874

jsk/cco s.61*/361*

VALPARAÍSO, 26 de agosto de 2013

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, acordó no acceder a la solicitud de prórroga del plazo de vigencia de la Comisión que US. preside, por noventa días, a contar del 27 de agosto del presente año, para dar cumplimiento a su cometido.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIČ Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA ENCARGADA DE REVISAR A FONDO EL SISTEMA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR CHILENA